

**EEB GAS S.A.S.**

***Estados Financieros por los Años Terminados el  
31 de diciembre de 2018 y 2017 e Informe del  
Revisor Fiscal.***

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Al accionista de  
EEB GAS S.A.S.:

### INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de EEB GAS S.A.S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

#### *Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros*

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

#### *Responsabilidad del Revisor Fiscal*

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de La Empresa que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EEB GAS S.A.S. al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro auditor y sobre los mismos expresó su opinión sin salvedades el 12 de febrero de 2018.

### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que La Empresa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores. Al 31 de diciembre de 2018, La Empresa no tenía personal a su servicio y en sus registros contables no existían pasivos pendientes de cancelar con el Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE (International Standards on Assurance Engagements), en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2018, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de La Empresa no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de La Empresa o de terceros que estén en su poder.

  
**GLORIA LORENA GUAYACUNDO**

Revisor Fiscal

T.P. 227.339 - T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

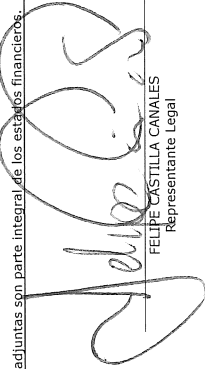
20 de febrero de 2019.

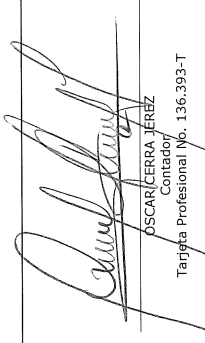
**EEB GAS S.A.S.**

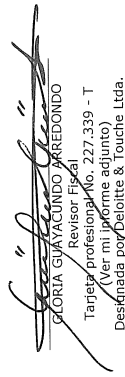
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2018	2017	PASIVOS Y PATRIMONIO	2018	2017
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 166.519.396	\$ 147.764.843	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	\$ 26.009	\$ 28.560
Activos financieros (Nota 7)	-	11.081.086	Pasivos por impuestos corrientes (Nota 11)	320.410	1.405.160
Cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 8)	9.342.500	5.001	Total pasivos corrientes	346.419	1.433.720
Activos clasificados como mantenidos para la venta (Nota 9)	542.122.935	550.941.685	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Total activos corrientes	717.984.831	709.792.615	Pasivos por impuestos diferidos (Nota 12)	44.410.480	44.410.480
			Total pasivos	44.756.899	45.844.200
			<b>PATRIMONIO: (Nota 14)</b>		
			Capital emitido	14.371.008	14.371.008
			Prima en colocación de acciones	431.437.090	431.437.090
			Reservas	21.455.171	21.455.171
			Resultados acumulados	188.369.808	179.090.291
			Otro resultado integral	17.594.855	17.594.855
Total activos	\$ 717.984.831	\$ 709.792.615	Total patrimonio	673.227.932	663.948.415
			Total pasivos y patrimonio	\$ 717.984.831	\$ 709.792.615

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**FELIPE CASTILLA CANALES**  
 Representante Legal

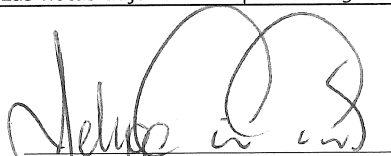
  
**OSCAR CERRA JEREZ**  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 136.393-T

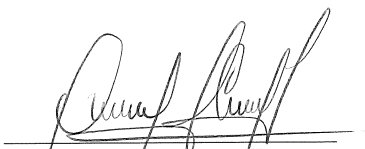
  
**GLORIA GVARACUNDO ARREDONDO**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 227.339 - T  
 (Ver mi informe adjunto)  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.

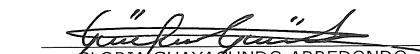
**EEB GAS S.A.S.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(En miles de pesos colombianos)**

	2018	2017
Dividendos (Nota 15)	\$ 71.587.490	\$ -
Portafolio accionario (Nota 16)	-	48.869.079
Gastos de administración (Nota 17)	<u>(965.379)</u>	<u>(1.868.031)</u>
Utilidad operacional	70.622.111	47.001.048
Ingresos financieros (Nota 18)	6.060.847	7.458.341
Gastos financieros	(419)	(517)
Otros ingresos (gastos), neto (Nota 19)	-	8.420.364
Diferencia en cambio, neto	<u>87.505</u>	<u>(5.482)</u>
Ganancia antes de impuestos a la renta	76.770.044	62.873.754
MENOS GASTO POR IMPUESTO DE RENTA (Nota 12)		
Corriente	(2.026.517)	(2.352.817)
Diferido	<u>-</u>	<u>4.943.075</u>
Utilidad del año	74.743.527	65.464.012
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Ganancia neta en valoración de asociadas	<u>-</u>	<u>449.653</u>
RESULTADO INTEGRAL	<u>\$ 74.743.527</u>	<u>\$ 65.913.665</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
FELIPE CASTILLA CANALES  
Representante Legal

  
OSCAR CERRA JEREZ  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 136.393-T

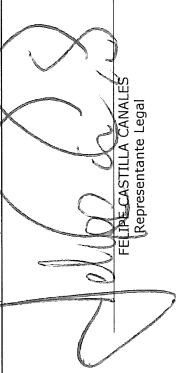
  
GLORIA GUAYACUNDO ARREDONDO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 227.339 - T  
(Ver mi opinión adjunta)  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

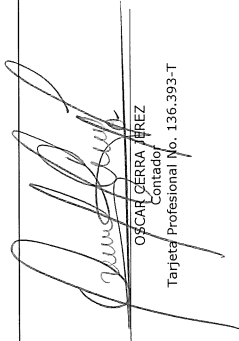
**EEB GAS S.A.S.**

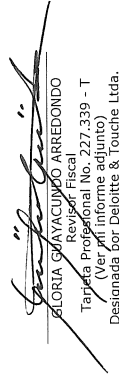
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(En miles de pesos colombianos)**

	Reservas						Total
	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Reservas ocasionales	Resultados acumulados	Otras partidas de resultado integral	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2017	\$ 14.371.008	\$ 431.437.090	\$ 7.185.504	\$ 14.269.667	\$ 21.455.171	\$ 17.145.202	\$ 648.914.758
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(50.880.008)
Valoración asociadas	-	-	-	-	-	449.653	449.653
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	65.464.012	65.464.012
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	14.371.008	431.437.090	7.185.504	14.269.667	21.455.171	17.594.855	663.948.415
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(65.464.010)
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	74.743.527	74.743.527
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 14.371.008	\$ 431.437.090	\$ 7.185.504	\$ 14.269.667	\$ 21.455.171	\$ 17.594.855	\$ 673.227.932

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**FELIPE CASTILLA CÁNALES**  
 Representante Legal

  
**OSCAR ZERRA JEREZ**  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 136.393-T

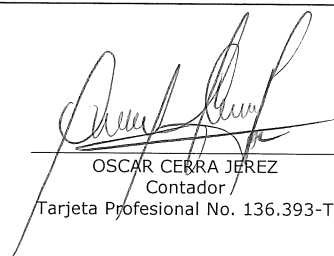
  
**GLORIA GAYACUJIDO ARREDONDO**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 227.339 - T  
 (Ver por informe adjunto)  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.

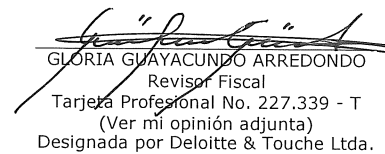
**EEB GAS S.A.S.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(En miles de pesos colombianos)**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Utilidad del año	\$ 74.743.527	\$ 65.464.012
Ajustes por:		
Método de participación	-	(48.869.079)
Diferencia en cambio	(87.505)	5.482
Impuesto reconocido en el período	(2.026.517)	(2.590.258)
	<u>72.629.505</u>	<u>14.010.157</u>
<b>MOVIMIENTOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		
Cuentas por cobrar	(71.587.490)	2.414.012
Activos financieros	11.168.591	(4.797.985)
Cuentas por pagar	(2.550)	5.360
Pasivos por impuestos	941.767	(2.438.733)
	<u>941.767</u>	<u>(2.438.733)</u>
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación	<u>13.149.823</u>	<u>9.192.811</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Dividendos recibidos	71.068.740	78.143.901
Disminución de prestamos a partes relacionadas	-	50.000.000
Inversiones en asociadas	-	15.242.510
Intereses recibidos	-	732.091
	<u>71.068.740</u>	<u>144.118.502</u>
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión	<u>71.068.740</u>	<u>144.118.502</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION:</b>		
Pago de dividendos	(65.464.010)	(50.880.008)
	<u>(65.464.010)</u>	<u>(50.880.008)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	<u>(65.464.010)</u>	<u>(50.880.008)</u>
<b>AUMENTO DE EFECTIVO</b>	<b>18.754.553</b>	<b>102.431.305</b>
<b>EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO:</b>	<u>147.764.843</u>	<u>45.333.538</u>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>\$ 166.519.396</u>	<u>\$ 147.764.843</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
FELIPE CASTILLA CANALES  
Representante Legal

  
OSCAR CERRA JEREZ  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 136.393-T

  
GLORIA GUAYACUNDO ARREDONDO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 227.339 - T  
(Ver mi opinión adjunta)  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

# EEB GAS S.A.S.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

EEB GAS S.A.S. (en adelante la Empresa) es una Sociedad por Acciones Simplificada constituida bajo las leyes de la Republica de Colombia el 12 de octubre de 2012, e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 27 de octubre de 2012, que tiene como objeto principal la compraventa y enajenación, a cualquier título, de acciones o cuotas sociales, participaciones o intereses, títulos valores, bonos convertibles en acciones en cualquier sociedad colombiana o el exterior, así como, realizar cualquier tipo de inversión en cualquier sector de la economía. El término de duración de la sociedad es indefinido.

**Adquisición participación Promigas** – El 19 de enero de 2011, la Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (antes Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.), en adelante GEB suscribió un acuerdo para la compra de las inversiones que el Fondo Ashmore poseía en Promigás S.A. E.S.P. El GEB, en conjunto con Corficolombiana, FCP Corredores y FCP Correval, adquirieron el 30%, 20,3%, 47,9% y 1,8%, respectivamente, de AEI Promigás Ltd.; AEI Promigás Holdings Ltd. y AEI Promigás Investments Ltd., vehículos de inversión que en total poseían el 52,13% de Promigás S.A. E.S.P., hecho que le representó a GEB la adquisición de forma indirecta del 15,64% de dicha Compañía. El cierre de la operación de compra de Promigás se realizó el 10 de febrero de 2011.

**Constitución EEB GAS Ltd.** – En reunión de Directores celebrada el 5 de junio de 2012 se aprobó la escisión de AEI Promigás Ltd., AEI Promigás Holdings Ltd. y AEI Promigás Investments Ltd., para independizar la participación de GEB en Promigás, por medio de la creación de la filial EEBGAS LTD (compañía creada en mayo de 2012 domiciliada en las Islas Cayman), la cual adquirió el 30% de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de cada una de dichas empresas, y en la que GEB tiene el 100% de participación accionaria.

**Proceso de fusión** – Con el objeto de nacionalizar la inversión que EEB posee en Promigas, en octubre de 2012 se constituyó la empresa EEB GAS S.A.S. con el objetivo de fusionarse con EEBGAS Ltd. El 28 de noviembre de 2012 la Asamblea de Accionistas N°. 001 de EEB GAS S.A.S. aprobó por unanimidad la fusión por absorción. El 21 de febrero de 2013 fue protocolizada la fusión en la cual EEBGAS Ltd. fue absorbida por EEB GAS S.A.S., este acto se registró en la Cámara de Comercio bajo el No.01707705.

**Enajenación de participación Promigas** – El 7 de junio de 2017, a través del Decreto 292 de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC., se aprobó el programa de enajenación de 177.464.263 acciones ordinarias que EEB GAS S.A.S. posee en Promigas, equivalente al 15,64% del total de las acciones suscritas y pagadas. El programa de enajenación se realizará en tres etapas: en la Etapa 1 del proceso, dirigida a los destinatarios con condiciones especiales, se enajenaron 4.547.620 acciones, que fueron adjudicadas el 04 de septiembre de 2017, con cumplimiento el 12 de septiembre de 2017, el precio de suscripción fue \$5.201 por acción. La participación accionaria con corte al 31 de diciembre de 2017 es de 15,24% equivalente a 172.916.643 acciones. En junio de 2017, se reclasifico la inversión en Promigas hacia el rubro de activos clasificados como mantenidos para la venta; a partir de dicha aplicación se da cumplimiento a lo establecido en la NIIF 5, suspendiendo la aplicación del método de participación. Al cierre de los presentes estados financieros en el estado de resultados se reconoce la utilidad en la venta de acciones por valor de \$8.409.689, producto de la enajenación de 4.547.620 acciones.



## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

**2.1. Normas contables aplicadas** – La empresa, prepara los estados financieros separados de propósito general de La Empresa al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), que contemplan las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, aplicables, emitidas y aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2016 y que fueron publicadas en español por dicho organismo en 2016, e incorporadas al marco técnico contable colombiano de conformidad con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, las modificaciones de los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, y compiladas y actualizadas por el Decreto 2483 de 2018.

### **2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 –**

*2.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes* - La Empresa no ha identificado efectos en la aplicación de NIIF 15.

*2.2.2 Enmienda a la NIC 12. Impuesto Diferido por reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas* - En las revisiones efectuadas por la Empresa se han establecido los siguientes aspectos relevantes en la medición de impactos de la normatividad:

1. No hay impuesto diferido registrado por pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda registrados a valor razonable, la deuda se encuentra medida al costo amortizado.
2. Con relación a las pérdidas fiscales se presentan dos tipos de análisis o situaciones evidenciadas:

2.1 Pérdidas fiscales acumuladas a 2016: la norma tributaria no restringe su uso en tiempo o porcentaje de compensación, y de acuerdo con la proyección realizada por la Gerencia de Planeación Financiera de la Empresa, estas no se utilizarán en el corto o mediano plazo, razón por la cual durante el año 2016 se reversó el impuesto diferido registrado por las pérdidas fiscales.

2.2 Pérdidas fiscales generadas desde el año 2017, sí tendrán limitación de compensación de 12 periodos gravables siguientes al año en el que se generan, por lo que se evidencia que sobre estas pérdidas no se generará impuesto diferido.

*2.2.3 Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo en Iniciativas de Revelación* -La Empresa ha aplicado esta enmienda que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos originados en actividades de financiamiento, incluyendo tanta caja y no cambios de caja. La Empresa no origina pasivos en las actividades de financiamiento, la aplicación de esta enmienda no tiene un impacto alguno en los estados financieros de la Empresa.

**2.3. Bases de preparación**– La Empresa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera La Empresa.

La Empresa ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

**2.4. Estados financieros individuales** – Los Estados Financieros individuales presentan información de La Empresa como una entidad individual y no contiene información financiera consolidada. Los Estados Financieros de La Empresa se presentan como parte integral de los Estados Financieros de su Casa Matriz, Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (antes Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.).

La Empresa ejerce influencia significativa en la siguiente asociada, la cual era reconocida en los estados financieros, utilizando los lineamientos de la NIC 27 que permite la utilización del método de participación patrimonial para valorar la inversión. En el mes de junio de 2017, La Empresa clasificó esta inversión como un activo disponible para la venta.

<b>Nombre de la asociada</b>	<b>Actividad Principal</b>	<b>Lugar de constitución y operaciones</b>	<b>Tipo</b>
Promigas S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

**2.5. Bases de medición** – Los estados financieros de La Empresa han sido preparados sobre la base de costo histórico, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable a efectos de revelación un activo o un pasivo, La Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

**2.6. Moneda funcional y de presentación** – Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en la que La Empresa opera.

La Empresa, presenta los estados financieros en Pesos Colombianos que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

*Transacciones en monedas extranjeras* - Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha

**2.7. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente** – La Empresa presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes y no corrientes. Los corrientes serán aquellos que presentan vencimiento igual o inferior a doce meses, y los no corrientes, serán aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

La Empresa, dentro de la clasificación de corriente y no corriente, debe considerar que los activos y pasivos disponibles para la venta al igual que el efectivo y los equivalentes del efectivo son clasificados directamente como corrientes, debido a que se pretenden realizar, enajenar o consumir durante el ciclo normal de las operaciones o dentro de los siguientes doce meses después del período del que se informa.

Para todos los casos, los saldos de impuestos diferidos reconocidos como activos o pasivos serán clasificados como activos y pasivos no corrientes en la presentación del Estado de Situación Financiera.

**2.8. Período contable** – La Empresa prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre y de acuerdo con directrices de su accionista, se reportarán estados financieros intermedios por alguna necesidad específica de la administración.

Adicionalmente, de acuerdo con los Estatutos Sociales de EEB GAS S.A.S el Gerente General podrá en cualquier momento determinar los ejercicios sociales que estime necesarios.

### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros separados de propósito general adjuntos son las siguientes:

**3.1. Activos financieros** - Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

**3.1.1 Clasificación de los activos financieros** - Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, La Empresa puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Empresa puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios; y
- La Empresa puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable (ver 3.1.1.3).

*3.1.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo:* El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, la Empresa reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

*3.1.2 Deterioro de activos financieros* - La Empresa reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias

esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Empresa siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Empresa, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Empresa reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Empresa mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

*3.1.2.1 Aumento significativo del riesgo de crédito:* Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Empresa compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Empresa considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;

- un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Empresa presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Empresa tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

*3.1.2.2 Activos financieros deteriorados:* Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- c) es probable que la contraparte entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- d) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

*3.1.3.3 Política de castigos:* La Empresa castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Empresa, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

*3.1.2.4 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas:* La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte, la comprensión del futuro específico de la Empresa, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Empresa de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar);
- Estado vencido;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros; y
- Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si la Empresa ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, La Empresa mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

La Empresa reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

*3.1.2.5 Castigo de los activos financieros* - La Empresa da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Empresa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Empresa eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

**3.2. Pasivos financieros** - Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Empresa a través de créditos bancarios, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

La Empresa dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Empresa. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**3.3. Inversiones en asociadas** - Una asociada es una entidad sobre la que la Empresa posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que La Empresa ejerce control gracias al acuerdo o contratos con terceros y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

**3.4. Impuestos** – Los impuestos comprenden el valor de los gravámenes de carácter obligatorio por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

**3.4.1 Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se reporta. La Empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

**3.4.2 Impuesto diferido** - Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios; y



- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Empresa pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

**3.5. Reconocimiento de ingresos** - La Empresa reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La Empresa reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- i. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente

- ii. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- iii. Determinar el precio de la transacción
- iv. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- v. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface, la Empresa reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de la Empresa.

La empresa reconoce ingresos procedentes de contratos con clientes por la actividad de transmisión de energía.

*Determinación del precio de la transacción* - La Empresa considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

**3.6. Reconocimiento de costos y gastos** – Los costos y los gastos son reconocidos por La Empresa en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen los costos de personal o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

**3.7. Estado de flujos** – El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- *Flujos de efectivo* - entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de operación* - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- *Actividades de inversión* - las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- *Actividades de financiación* - actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

**3.8. Partes relacionadas** – Se consideran partes relacionadas aquellas donde la Empresa posee la capacidad de controlar, ejercer influencia significativa o ejercer control conjunto en la toma de decisiones de otras compañías o es un miembro del personal clave de la gerencia o pariente de la Empresa.

La Empresa determinó como partes relacionadas las compañías, asociadas, negocios conjuntos y directivos de las gerencias clave.

#### 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.

**4.1 Juicios críticos al aplicar las políticas contables** - A continuación, se presentan principales juicios, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de La Empresa y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

**4.1.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** - La administración ha revisado los activos financieros mantenidos a vencimiento en vista de sus requerimientos de mantenimiento de capital y liquidez, y han confirmado la intención y capacidad de la Empresa de mantener dichos activos hasta su vencimiento.

**4.2. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones** - A continuación, se mencionan los supuestos respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período de reporte, que tienen un riesgo significativo de provocar ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos presentados en los estados financieros de La Empresa.

**4.2.1 Deterioro de inversiones en asociadas** – Al final de cada período sobre el cual se informa, la Empresa evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en sus subordinadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En

tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

*4.2.2 Valuación de los instrumentos financieros* – La Empresa usa técnicas de valuación que incluyen entradas que no son basados en datos del mercado observable para estimar el valor razonable de ciertos tipos de instrumentos financieros.

## **5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA**

**5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019** - Los Decretos 2496 de diciembre 2015, 2131 de diciembre 2016, 2170 de diciembre de 2017 y 2483 de diciembre de 2018, introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2017, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

*NIIF 16 – Arrendamientos* Reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la Norma NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Empresa ha terminado su evaluación y ha determinado que no existe impacto sobre sus estados financieros.

*Mejoras Anuales Ciclo 2014 – 2016* - Las modificaciones a la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez” eliminan ciertas exenciones a corto plazo en la NIIF 1 porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables.

Las enmiendas a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.

Entrada en vigencia enero de 2019

**5.2 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

*NIIF 9 – Instrumentos financieros* Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.

Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero

*CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas* - Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera

*CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias* - Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

*NIC 1 – Presentación de Estados Financieros* - La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.

*NIIF 3 – Combinaciones de Negocios* - Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que:

- aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos;
- restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos;
- agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo;
- elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y
- agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.

Entrada en vigencia enero de 2020.

*Marco Conceptual 2018* - Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:

- Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.
- Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.
- No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.

Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos:

La Empresa realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano

La Empresa realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos y equivalentes de efectivo, los cuales son inversiones altamente liquidas con vencimientos a tres meses o menos a la fecha de compra, y que están sujetas a cambios inmatereales en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período de reporte como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de posición financiera como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Bancos	\$ 42.077.775	\$ 1.303.877
Derechos en fondos de valores (1)	<u>124.441.621</u>	<u>146.460.966</u>
Total	<u>\$ 166.519.396</u>	<u>\$ 147.764.843</u>

El efectivo de La Empresa no presenta restricciones.

(1) Corresponde a las siguientes carteras colectivas:

Fiduciaria Bancolombia	\$ 83.005.227	\$ 58.331.831
Fiduciaria BBVA	33.730.372	47.054.763
Fiducorreval	1.640.387	41.074.372
Fiduprevisora	<u>6.065.635</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 124.441.621</u>	<u>\$ 146.460.966</u>

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Inversiones conservadas al vencimiento:

Certificados de depósito a término (1)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11.081.086</u>
--	-------------	----------------------

(1) El detalle de los certificados de depósitos a término es el siguiente: 31 de diciembre de 2017

Inversión	Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	tasa fácil %	valor nominal	valor en libros al 31 de diciembre de 2017
Time Deposit	Banco Colpatría Scotiabank Colombia	07/11/2017	03/04/2018	5,75	\$ 11.081.086	\$ 11.081.086

El decremento se presenta por la utilización de recursos por el pago del crédito otorgado a GEB, menos el pago de los dividendos a su favor.

#### 8. CUENTAS POR COBRAR CON PARTES RELACIONADAS

	2018	2017
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (1)	\$ 9.342.500	\$ 5.001

(1) Corresponde a los dividendos pendientes de pago al corte 31 de diciembre de 2018, por parte de PROMIGAS y que fueron decretados en septiembre de 2018.

#### 9. ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Acciones en compañías (1)	\$ 542.122.935	\$ 550.941.685
---------------------------	----------------	----------------

(1) Corresponde a:

Las acciones que posee EEB GAS S.A.S en PROMIGAS

##### **Diciembre 31, 2018**

Activos para la venta	Enajenación de acciones	Dividendos pagados	Valor total
\$ 550.941.685	\$ -	\$ (8.818.750)	\$ 542.122.935

Dividendos pagados que corresponden a las utilidades decretadas por Promigas en septiembre de 2017 y que fueron cancelados el primer trimestre de 2018. Sobre estos dividendos la Compañía aplico método de participación.

##### **Diciembre 31, 2017**

\$ 594.815.720	\$ (15.242.480)	\$ (28.631.555)	\$ 550.941.685
----------------	-----------------	-----------------	----------------

De acuerdo con el decreto 292 del 7 de junio de 2017, se autoriza la enajenación de la participación accionaria. En la Etapa 1 del proceso, dirigida a los destinatarios con condiciones especiales, se enajenaron 4.547.620 de las 177.464.263 acciones que se poseían. Las mismas fueron adjudicadas el 04 de septiembre de 2017, con cumplimiento el 12 de septiembre de 2017. El precio de suscripción fue de \$5.201 por acción.

El método de participación fue aplicado hasta el mes de junio de 2017, debido a la aprobación de junta directiva de la enajenación de la participación accionaria, convirtiéndose en activos mantenidos para la venta.

**Promigas SA.E.S.P.** – Fue creada mediante escritura pública No. 338 del 08 de marzo de 1976 de la Notaría Tercera de Barranquilla, inscrita en la Cámara de Comercio de esta ciudad bajo el número 95585 con vigencia indefinida. Tiene por objeto la compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, petróleo e hidrocarburos en general y de la actividad gasífera y petrolera en todas sus manifestaciones. Adicionalmente, vender o prestar bienes o servicios a terceros, financieros o no financieros, y financiar con recursos propios la adquisición de bienes o servicios por parte de terceros.

#### 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2018	2017
Honorarios	\$ <u>26.009</u>	\$ <u>28.560</u>

#### 11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Retenciones por pagar	\$ 3.620	\$ 4.907
Impuesto de renta y CREE	193.684	1.357.473
Impuesto industria y comercio	<u>123.106</u>	<u>42.780</u>
Total	\$ <u>320.410</u>	\$ <u>1.405.160</u>

#### 12. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON OPERACIONES QUE CONTINUAN

**12.1 Impuesto sobre la renta reconocido en el resultado** – Las disposiciones fiscales aplicables a la empresa establecen una tarifa general del 34% para el año 2017 y del 33% para el año 2018; y una sobretasa para bases gravables superiores a \$800 del 6% para el 2017, y del 4% para el año 2018.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años 2016 y 2017 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

Para los años 2018 y 2017, la empresa calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, siendo ésta superior a la renta presuntiva.

Impuesto corriente:

Ajuste de periodos anteriores	\$ 5.608	\$ 4.386
Impuesto sobre la renta año corriente	1.830.973	2.036.966
Sobretasa año corriente	<u>189.936</u>	<u>311.465</u>
	\$ <u>2.026.517</u>	\$ <u>2.352.817</u>

Impuesto diferido:

Del periodo actual	\$ -	\$ (4.943.075)
--------------------	------	----------------

Total impuesto sobre la renta reconocido en el año	\$ <u>2.026.517</u>	\$ <u>(2.590.258)</u>
--	---------------------	-----------------------

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2018 y 2017 es la siguiente:



	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto sobre la renta:		
Utilidad antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan	\$ <u>76.770.044</u>	\$ <u>62.873.754</u>
Gasto del impuesto de renta calculado al 33% (2017: 34%)	25.334.115	21.377.076
Sobretasa de renta calculada al 4% (2017: 6%)	3.038.802	3.724.425
Efecto impositivo de las partidas conciliatorias:		
Deducciones fiscales	(253.346)	(310.866)
Efectos de ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	(29.716.793)	(35.400.353)
Ingresos no fiscales reconocidos en la utilidad	(32.341)	(22.915.777)
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	304.269	473.573
Efecto ingresos fiscales no reconocidos en la contabilidad	3.259.261	35.400.353
Efecto del impuesto calculado sobre renta presuntiva	86.942	-
Diferencias temporales	-	(4.943.075)
Impuesto de años anteriores	<u>5.608</u>	<u>4.386</u>
	<u>\$ 2.026.517</u>	<u>\$ (2.590.258)</u>

La tasa de impuestos usada para el 2018 y las conciliaciones de 2017 representan la tasa de impuestos corporativa de 37% y 40% a pagar por la entidad en Colombia sobre las ganancias gravables de acuerdo con las leyes fiscales de dicha jurisdicción.

**12.2 Saldos de impuestos diferidos** - A continuación, se presenta el análisis de los activos/pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros consolidados de situación financiera:

Impuesto diferido pasivo	\$ <u>(44.410.480)</u>	\$ <u>(44.410.480)</u>
--------------------------	------------------------	------------------------

	<b>2017</b>	<b>Reconocido en Resultados</b>	<b>2018</b>
Impuesto diferido (pasivo) /activo relacionado con:			
Inversiones	\$ <u>(44.410.480)</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>(44.410.480)</u>

	<b>2016</b>	<b>Reconocido en Resultados</b>	<b>2017</b>
Impuesto diferido (pasivo) /activo relacionado con:			
Inversiones	\$ (49.353.555)	\$ 4.943.075	\$ (44.410.480)

**12.3 Ley de financiamiento** - A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2019 y siguientes, introducidas por la Ley de Financiamiento (Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018):

*Impuesto sobre la Renta y Complementarios* – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 3,5% para 2019; 1,5% para 2020 y 2021 y 0% a partir de 2022.

Las sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión de acciones o participaciones en el exterior hacen parte del régimen del impuesto de renta y complementarios y permite una exención en los dividendos recibidos por entidades extranjeras.

*Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales* – A partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

## **13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **13.1 Categorías de instrumentos financieros**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Activos financieros:		
Efectivo y bancos	\$ 42.077.775	\$ 1.303.877
Certificados de deposito	-	11.081.086
Derechos en fondos de valores	124.441.621	146.460.966
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	9.342.500	5.001
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar	\$ 26.009	\$ 28.560

En desarrollo de su objeto social La Empresa está expuesta a diversos riesgos; a continuación, se incluye un resumen de los principales:

**Riesgo financiero** - La Empresa está expuesta a una variedad de riesgos financieros a través de sus activos y pasivos financieros. Los riesgos más importantes son riesgo de liquidez, de tasa de interés y de crédito. La Empresa tiene diseñados programas para monitorear estos riesgos y minimizar los efectos en el desempeño financiero. La gerencia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

**Riesgo de liquidez** - El manejo prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente caja e inversiones negociables rápidamente, así como contar con adecuadas líneas de crédito. Debido a la dinámica de los negocios la tesorería de la Empresa está dirigida a mantener flexibilidad en el manejo de los recursos disponibles.

**Riesgo de tasa de interés** - Como La Empresa no tiene activos importantes en títulos que devengan rendimientos financieros, los resultados de la Empresa y sus flujos de caja operativos son sustancialmente independientes de cambios en las tasas de interés de mercado.

**Riesgo de crédito** - Debido a la naturaleza de su negocio, La Empresa no tiene importantes concentraciones de riesgo de crédito.

#### 14. PATRIMONIO

**Capital emitido**– El capital autorizado es de 14.371.008 de acciones de valor nominal de \$1.000 cada una, de las cuales 14.371.008 acciones están suscritas y pagadas, distribuidas así:

	<b>Número de acciones</b>	<b>%</b>
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	\$ <u>14.371.008</u>	<u>100</u>

**Prima en colocación de acciones** – Generada en la fusión con la EEB GAS LTD, en el año 2013, por la diferencia del valor nominal de las acciones y los aportes de capital efectuados.

**Reserva legal** – Según disposiciones de los estatutos sociales de la Empresa, la sociedad debe constituir una reserva legal apropiado a un mínimo del 10% de la utilidad de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital social suscrito, una vez se alcance el límite, la sociedad no está obligada a incrementar dicha reserva.

**Reservas ocasionales** – La Empresa no ha distribuido como utilidades a favor de los accionistas las utilidades obtenidas por la diferencia en cambio (neta), las cuales se generan por movimientos contables y no han sido realizadas como ganancias efectivas.

**Dividendos Decretados** – De acuerdo a lo establecido en el Acta No 15 del 21 de marzo de 2018, la Asamblea General de Accionistas, aprobó la distribución de dividendos por \$65.464.010 para pagar hasta el 25 de junio de 2018.

Para el año 2017 y de acuerdo con lo establecido en el Acta No 10 del 28 de marzo de 2017, la Asamblea General de Accionistas, aprobó la distribución de dividendos por \$50.880.008 para pagar hasta el 4 de julio de 2017.

## 15. DIVIDENDOS

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Dividendos decretados Promigas	\$ <u>71.587.490</u>	\$ <u>-</u>

<b>Asamblea Promigas</b>	<b>No. de acciones en Promigas</b>	<b>Valor dividendo decretado en \$</b>	<b>Total dividendo</b>
20/03/2018	172.916.643	17	\$ 17.637.498
		122	21.095.830
30/06/2018	172.916.643	18	18.674.997
		82	<u>14.179.165</u>
			\$ <u>71.587.490</u>

## 16. PORTAFOLIO ACCIONARIO

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Portafolio accionario (método participación)	\$ <u>-</u>	\$ <u>48.869.079</u>

En junio de 2017, se reclasifico la inversión en Promigas hacia el rubro de activos clasificados como mantenidos para la venta; a partir de dicha aplicación se da cumplimiento a lo establecido en la NIIF 5, suspendiendo la aplicación del método de participación.

## 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Impuestos contribuciones y tasas	\$ 937.327	\$ 1.422.716
Gastos generales	2.040	1.926
Honorarios y comisiones	<u>26.012</u>	<u>443.389</u>
Total	\$ <u>965.379</u>	\$ <u>1.868.031</u>

## 18. INGRESOS FINANCIEROS

Intereses y rendimientos cuentas por cobrar	\$ -	\$ 732.091
Intereses sobre depósitos	<u>6.060.847</u>	<u>6.726.250</u>
Total	\$ <u>6.060.847</u>	\$ <u>7.458.341</u>

## 19. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

Recuperaciones	\$ -	\$ 10.675
Utilidad venta inversiones (1)	<u>-</u>	<u>8.409.689</u>
Total	\$ <u>-</u>	\$ <u>8.420.364</u>

(1) Utilidad en la venta de acciones promigas:

<b>No. Acciones ventas</b>	<b>Valor unitario</b>	<b>Total Venta de acciones</b>	<b>Costos venta acción</b>	<b>Utilidad venta de acciones</b>
4.547.620	5.201	23.652.172	15.242.483	8.409.689

## **20. HECHOS POSTERIORES**

La administración de La Empresa no tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos durante lo corrido del año 2018, que puedan influir en forma significativa en los estados financieros presentados en este informe. Tampoco se tiene conocimiento de hechos que puedan comprometer los activos de la empresa en periodos futuros.

## **21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido revisados por la Gerencia de la Empresa, con fecha 15 de febrero de 2019. Estos estados financieros serán sometidos a consideración y aprobación para su emisión por parte de la Asamblea General de Accionistas de EEB GAS S.A.S En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Asamblea General de Accionistas sin modificaciones.